

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20155 *RELOJERÍA MARCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 226/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Susana Martínez de la Cruz, Katia Atanassova Atanasoua, Ihsane Dnanou y José María Font Feliu contra Relojería Marca, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Relojería Marca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 26.581,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A100043699-1